



SOCIEDAD GINECOLÓGICA MURCIANA

PRESIDENTE:

MIGUEL COSTA ANDREO

VICEPRESIDENTES:

ANIBAL NIETO DIAZ

SECRETARIO:

JUAN MANUEL ARENAS RICART

TESORERO:

JESUS BELASCOAIN BASTARRECHE

COMUNICACION Y WEB

MANUEL REMEZAL SOLANO

VOCALES:

JUAN LUIS DELGADO MARIN

FRANCISCO MACHADO LINDE

M^a CARMEN LLANOS LLANOS

JESÚS ÁLVAREZ CASTILLO

M^a ÁNGELES PINA MONTOYA

CARMEN M^a ELGARRESTA TARIN

SALVADOR PEDRO MÁS RUIZ

PORFIRIO VIVARACHO TERRER

RAMÓN SERNA SIRVENT

TOMÁS SÁNCHEZ BOLEA

FELIPE PADILLA LARA

JUAN B. MARTÍNEZ URIARTE

M^a DOLORES ESCRIBANO CÁNOVAS

ANTONIO CASTAÑO SERRANO

JOSE CARLOS CERRILLOS MORALES

VOCALES RESIDENTES

AURORA SARRIA GARRIZ

Juan Manuel Arenas Ricart, Secretario de la Sociedad Ginecológica Murciana CERTIFICA que la comunicación titulada:

¿Se debe retirar todo dispositivo intrauterino en la enfermedad inflamatoria pélvica?

Realizada por

**Ibarra Vilar, P; Marín Pérez, A; Lorca Alfaro, S;
Carrascosa Romero, MC; Níguez Sevilla I; Machado
Linde, F; Nieto Díaz, A.**

Ha sido presentada en la XXVII Reunión de la Sociedad Ginecológica Murciana organizada por esta Sociedad y que tuvo lugar el día 04 de Marzo de 2017 en Salón de Actos del Hospital Comarcal del Noroeste - Caravaca de la Cruz

Y para que conste donde proceda, a los efectos oportunos, emito el presente certificado.

Murcia a 04 de Marzo de 2017

El Presidente

Miguel Costa Andreo

El Secretario

Juan Manuel Arenas Ricart

SEDE SOCIAL: COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS

A vda. Juan Carlos I • 30008 MURCIA.

Tel. y Fax 968248790 • HORARIO: De 10 a 13 y de 16 a 21